



Concurso Privado N° 001-2019 CIP CN
Proceso de Selección de un Sistema Administrativo,
Financiero Integrado y Multientidad (ERP)

Absolución de las consultas a las bases

Preguntas recibidas para el Proceso:

Empresa 1

1. ¿Trabajan con letras?

Respuesta:

El Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros (CIP CN) no trabaja con letras de cambio en sus transacciones financieras, sin embargo, no descarta el uso de este medio de pago.

2. ¿Emiten comprobantes electrónicos? ¿Emiten retenciones electrónicas?

Respuesta:

El Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros si emite comprobantes electrónicos.

En la actualidad el CIP CN no emite retenciones electrónicas, sin embargo, no descarta el uso de esta funcionalidad.

3. Para el licenciamiento del módulo de planillas y nómina, por favor indicarnos la cantidad de empleados que debemos considerar en cada etapa, así como el régimen con el cual trabajan.

Respuesta:

En el CIP CN trabajan 38 empleados en planilla.

Respecto a los Consejos Departamentales (CCDD) el número promedio de empleados se detalla en el siguiente cuadro:

Dimensión CCDD	Cantidad de CCDD	Nº promedio empleados por CCDD
Grupo 1	6	25
Grupo 2	8	8
Grupo 3	13	4

4. ¿Hacen pagos masivos a sus proveedores? ¿De ser así con qué bancos trabajan?

Respuesta:

El CIP CN no realiza actualmente pagos masivos a proveedores, sin embargo, trabajará esta funcionalidad con 2 bancos. Actualmente se trabaja con el BCP y el Banco de Comercio.



5. **¿Hacen pagos de detracciones masivas como parte de su proceso contable?**

Respuesta:

El CIP CN no realiza detracciones masivas en su proceso contable, sin embargo, no descarta el uso de esta funcionalidad.

Empresa 2

1. **¿Es obligatorio presentar una Carta Fianza como garantía de un anticipo de pago?**

Respuesta:

Para todo anticipo de pago es requisito la presentación de una carta fianza de un banco acreditado y supervisado por la SBS.

2. **¿Se evalúan solamente los contratos por ventas de la solución que se ofertará, o también por otras soluciones vendidas por la empresa?**

Respuesta:

Se evalúa a la empresa por los contratos que haya realizado en los 2 últimos años, sumando todos los contratos por venta de software administrativo y de gestión e implementaciones realizadas con ventas acumuladas durante 2 años. Se incluyen todos los contratos de la empresa.

3. **¿Se evaluará la antigüedad de la empresa solamente en los años que ha estado vendiendo la solución que ofertará, y que pasa si esta solución es muy nueva?**

Respuesta:

Se considerará la antigüedad de la empresa como proveedora de software, no solo del producto con que se presenta a este concurso.

4. **Por favor, aclarar lo relacionado con el número de clientes en el mundo. El producto a ofertar puede haber sido vendido por diferentes empresas en otros países y el dato total nos lo puede haber comunicado el fabricante, pero a la fecha no tenemos un documento final.**

Respuesta:

Se considerará válida la presentación de una declaración jurada del postor o del fabricante del software en la que indique el número de clientes en el mundo.

5. **¿Igualmente, para el caso de las ventas del producto a ofertar, el mismo que es vendido por diferentes empresas, que documento se puede presentar que indique el total de versiones vendidas en el Perú?**

Respuesta:

Se considerará válida la presentación de una declaración jurada del postor o del fabricante del software en la que indique el número de clientes en el Perú.



Empresa 3

1. **¿Es obligatorio firmar el contrato que ustedes adjuntan a las bases? El modelo del contrato que nosotros usamos y también la mayoría de proveedores de ERPs, está adaptado a la naturaleza del trabajo de implementación de un ERP y a la aplicación de Licencias de uso.**

Respuesta: Las bases del Concurso incluyen una proforma de contrato. Sin embargo, en caso que el postor proponga términos y condiciones que contribuyan a una mejor ejecución del contrato, éstas serán evaluadas y de ser aceptadas por la Comisión de Evaluación, serán incorporadas.

2. **¿Cuál será la Forma de Pago de acuerdo al avance de cada Etapa?**

Respuesta:

El pago se realizará en función a las entregas cuyos porcentajes individuales se aplicarán en cada una de las 3 Etapas de acuerdo al siguiente cuadro:

Entregables en cada Etapa	Fases	Pago por Fase en cada Etapa	Tiempo Estimado Etapa 1	Tiempo Estimado Etapa 2	Tiempo Estimado Etapa 3
1. Plan de Proyecto	Planeamiento	10%	2 semanas	1.5 semanas	1.5 semanas
2. Plan de Migración					
3. Documento de Análisis y Especificación de Requerimientos	Análisis	20%	4 semanas	2.5 semanas	2.5 semanas
4. Documento de Arquitectura de la solución	Diseño	20%	4 semanas	2.5 semanas	2.5 semanas
5. Documento de Especificaciones técnicas					
6. Implantación de la solución en cada una de las etapas	Implantacion	50%	14 semanas	9.5 semanas	9.5 semanas
7. Plan de Pruebas					
8. Plan de Capacitación (especificar capacitación para usuarios y personal técnico, presencial, tiempo mínimo para cada caso)					
9. Manuales: Manual Técnico, Manual de Usuario y otros necesarios para el funcionamiento de la solución de software.					

La Comisión de Evaluación

Lima, 23 de setiembre de 2019